



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 27 de marzo de 2008

VISTO:

Resolución CAFHCS N° 363/07 y las notas presentadas la directora de la Carrera de Geografía y por la Delegación Académica de la Sede Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución mencionada en el Visto se llama a inscripción en la cátedra Geografía Económica Argentina para cubrir el cargo de Auxiliar Docente;

Que en la misma se registró el postulante Cristian Rivera Hermosilla;

Que la propuesta presentada fue analizada y aceptada por el Departamento de la Carrera;

Que la Delegación Académica avala lo propuesto por la Directora del Departamento;

Que no existen objeciones para ello;

Que es necesario asegurar el normal desarrollo de la asignatura mencionada;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este Cuerpo del día 14 de marzo ppdo..-

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art. 1°) Designar al **Prof. Cristian Rivera Hermosilla** como Ayudante de 1°- Ad Honorem en la cátedra **Geografía Económica Argentina** de la carrera de Geografía-sede Trelew, desde el 17 de marzo 2008 y hasta el 28 de febrero de 2009.-


Art.2°) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 371/07 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.3°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CAFHCS N° 23/08

mw
mmg


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIDLONT
DECANO
FHCS UNPSJB